

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, marzo 9 de 1987.-

Visto el presente expediente n° 300/86 del registro del Departamento de Compras (n° 392.324/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la Licitación Pública n° 55/87 a los efectos de lograr la provisión e instalación de seis (6) máquinas teleimpresoras electrónicas con destino a la Central de Comunicaciones de éste Tribunal ; // y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución n° 61 de fecha 22 de enero ppdo. (confr. fs. 72), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. // 166.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por / este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 55/87 y adjudicar a la firma "MARTINIANO ROMERO S.A." los renglones // nos. 1 y 2 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 101/121 y por el importe total de AUSTRALES NOVENTA MIL (A 90.000.-), neto.

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 166- la oferta n° 4.

3°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Maquinarias y equipos de oficina" (1-05-002-4-41-4120-302) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero / del año 1987 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JOSÉ SEVERO CABALLERO